22/10/2014

Fiscalía de San Antonio obtiene 20 años de cárcel para autor de robo con violación

La Fiscalía logró 20 años de presidio mayor en su grado máximo contra el autor de un robo con violación perpetrado hace un año en San Antonio.

La sentencia recayó sobre A.A.Z.R, de 22 años, quien atacó sexualmente a una mujer de 53 años de edad, pasadas las 22 horas del 3 de octubre del 2013.

De acuerdo con los antecedentes del caso, el individuo abordó a la trabajadora cuando esta cruzaba un sitio eriazo, la amenazó de muerte y la intimidó con arma de fuego, para luego ultrajarla e incluso morderla y golpearla.

Luego de consumado el hecho, el antisocial huyó del lugar, pero las diligencias encargadas por la Fiscalía permitieron a la policía identificar al autor y detenerlo dos semanas después.

La sentencia fue leída ayer por los integrantes de la segunda sala del Tribunal Oral en lo Penal de San Antonio.

El fiscal que llevó el juicio adelante, Alvaro Mansilla, manifestó su conformidad con el resultado judicial, señalando que se obtuvo una pena ejemplar.

“Contamos con el relato valiente de una víctima, y con pruebas genéticas que nos permitieron imputar los delitos. Creo relevante realzar además la investigación realizada por la policía, que permitió alcanzar la condena más alta de lo que va del año en la provincia”, destacó el fiscal.